

B. A. 31.359/et.

Patente Española

95482

MEMORIA

descriptiva sobre *Perfeccionamientos en montar cargas para
elevar municiones a bordo de barcos.*

POR

Sir W. G. Armstrong, Whitworth & Co Limited

DE

Newcastle-upon-Tyne,

Inglaterra



El presente invento se refiere a montacargas para municiones de guerra en los que el proyectil tiene que subir o bajar por un cañón o conducto por medio de unos brazos elevadores articulados a unos resbaladores montados con movimiento alternativo en dicho conducto, siendo la finalidad del invento realizar una disposición perfeccionada para ir pasando los proyectiles u otro cuerpo desde los brazos elevadores a la batea de distribución o descarga, así como medios perfeccionados para hacer funcionar dicha batea.

Con arreglo al invento, el resbalador al estar colocado con el brazo elevador en alto, de manera que el proyectil se apoye en la batea de descarga, tropieza en un rodillo montado en la extremidad de un brazo que va fijo a un árbol, al cual árbol vá fijo otro brazo conectado por medio de una biela a un saliente formado en un tope o gancho que vá articulado al costado inferior de la batea de descarga. Al segundo de los citados brazos que ván fijos en el árbol vá unido un muelle. Cuando el resbalador franquea el rodillo antedicho, obliga al árbol portador de dichos brazos a que revolucione, y entonces la biela que une el segundo de los brazos a la saliente que hay en el gancho se mueve, obligando a su pivote en la saliente a coincidir con el eje sobre el cual revoluciona la batea de descarga, haciendo que el gancho cebe o enganche en el costado inferior o culata del proyectil. En el resbalador hay practicada una ranura de leva dentro de la cual se desplaza un rodillito montado en uno de los extremos de una palanca cuyo otro extremo va unido por medio de una biela al costado inferior de la batea de descarga, estando la ranura de excéntrica proyectada o trazada de tal modo, que al desplazarse el resbalador en sentido ascendente, haga que la batea revolucione sobre su eje para colocarse en posición horizontal, y como quiera que el gancho también va pivotado al costado inferior de la batea, participa de la rotación de esta y queda enganchando en el proyectil. Cuando se bajan municiones, todas estas operaciones tienen lugar a la inversa,



colocándose el proyectil sobre la batea cuando ésta se halla en posición horizontal, y a medida que el resbalador se desplaza hacia abajo, la batea es inclinada hacia arriba dentro del conducto o cañón y al cesar de tropezar el resbalador en el rodillo que hay en el brazo primeramente citado, el segundo brazo se vé obligado a ocupar de nuevo su posición primitiva, obedeciendo a la acción de su muelle, quedando retirado el gancho del proyectil, el cual queda entonces retenido por el brazo elevador del resbalador o carro, y en disposición de ser bajado, por el conducto.

Los dibujos que se acompañan representan un mecanismo construido con arreglo a éste invento; las Figs. 1 y 2, son alzados en corte parcial de una batea de descarga situada en la parte alta de un montacargas o elevador. La Fig. 1 muestra el proyectil en el acto de ser descargado en la batea por uno de los brazos elevadores, y la Fig. 2 muestra dicha batea después de haber basculado.

En a vá indicado un resbalador provisto de un brazo elevador b siendo c una batea que gira sobre el pivote en d y en la posición representada en la Fig. 1 se vé un cuerpo e que acaba de ser depositado en la batea por el brazo elevador b. Al propio tiempo la extremidad superior del resbalador a tropieza en un rodillito f colocado en un brazo g, que vá fijo a un árbol h al cual vá fijo otro brazo j articulado por una biela k a un saliente o tope l formado en un gancho m articulado en n al costado inferior de la batea c. Dicho brazo j vá unido a un muelle espiral o cuya tendencia es la de mantener el rodillo f en contacto con el resbalador a.

Cuando el resbalador a franquea el rodillo f, obliga al árbol h a girar y entonces se mueve la biela k haciendo que su gorrón o pivote en la saliente l coincida con el pivote d de la batea c haciendo que el gancho m dé vuelta y enganche en el cuerpo o proyectil e según se indica en la Fig. 2. Al ocurrir esto la batea c gira sobre su pivote d por medio de una ranura de



- 3 -

excéntrica p dentro de la cual se desplaza un rodillito montado en uno de los extremos de una biela o balancín y cuyo otro extremo vá articulado por medio de la biela r al costado inferior de la batea c. Al girar el gancho m, como quiera que va pivotado al costado inferior de dicha batea revoluciona en unión de ésta y queda enganchando en el cuerpo o proyectil e. Cuando hay necesidad de bajar municiones las cosas tienen lugar a la inversa colocándose el cuerpo o proyectil e sobre la batea c cuando esta última está horizontal, y al bajar el resbalador a la batea c bascula hácia arriba, y como ya la extremidad del resbalador a cesa de tener contacto con el rodillo f que hay en el brazo g el brazo j se ve obligado a recuperar su posición primitiva por la acción del muelle o quedando el gancho n desligado del proyectil, el cual queda entonces retenido por el brazo elevador b, y en disposición de ser descendido.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en montacargas para elevar municiones a bordo de barcos"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por un brazo montado en un deslizador destinado a mover las municiones, con una batea giratoria para la descarga del proyectil, batea que tiene un retén o gancho para retener el cuerpo de munición.

2º.- Un montacargas para municiones según se especifica en la reivindicación 1ª en el que el tope o gancho



presenta una saliente articulada por medio de una biela a un brazo de acción, obligando al pivote o gorrón de la biela y a dicha saliente a desplazarse de modo que coincidan con el eje de la batea.

3º.- Un monta-cargas para municiones, como el que se especifica en las reivindicaciones precedentes, el cual tiene dos brazos que ván fijos a un árbol, siendo accionado uno de los brazos por el resbalador y yendo el otro conectado por medio de la saliente que hay en el gancho o tope al otro brazo.

4º.- Un montacargas para municiones, según se especifica en las reivindicaciones precedentes, en el que la batea da vuelta por medio de una palanca giratoria accionada por una ranura de leva que lleva el resbalador.

"Perfeccionamientos en montacargas para elevar municiones a bordo de barcos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 5 de Noviembre de 1925.

W. G. Armstrong Whitworth and
Company, Limited.

Por Poder
de SANTOS L. CEREZO

P. P.

Spain
21359

95.782



Fig. 1.

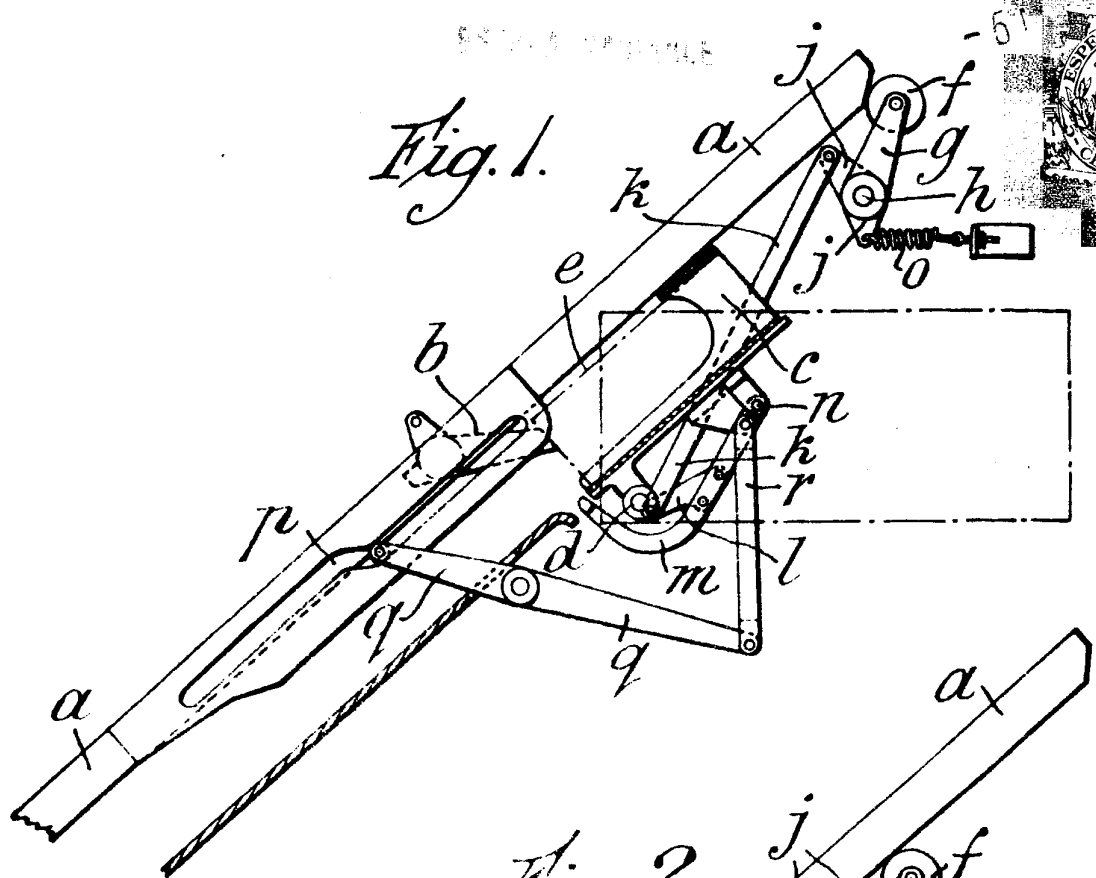
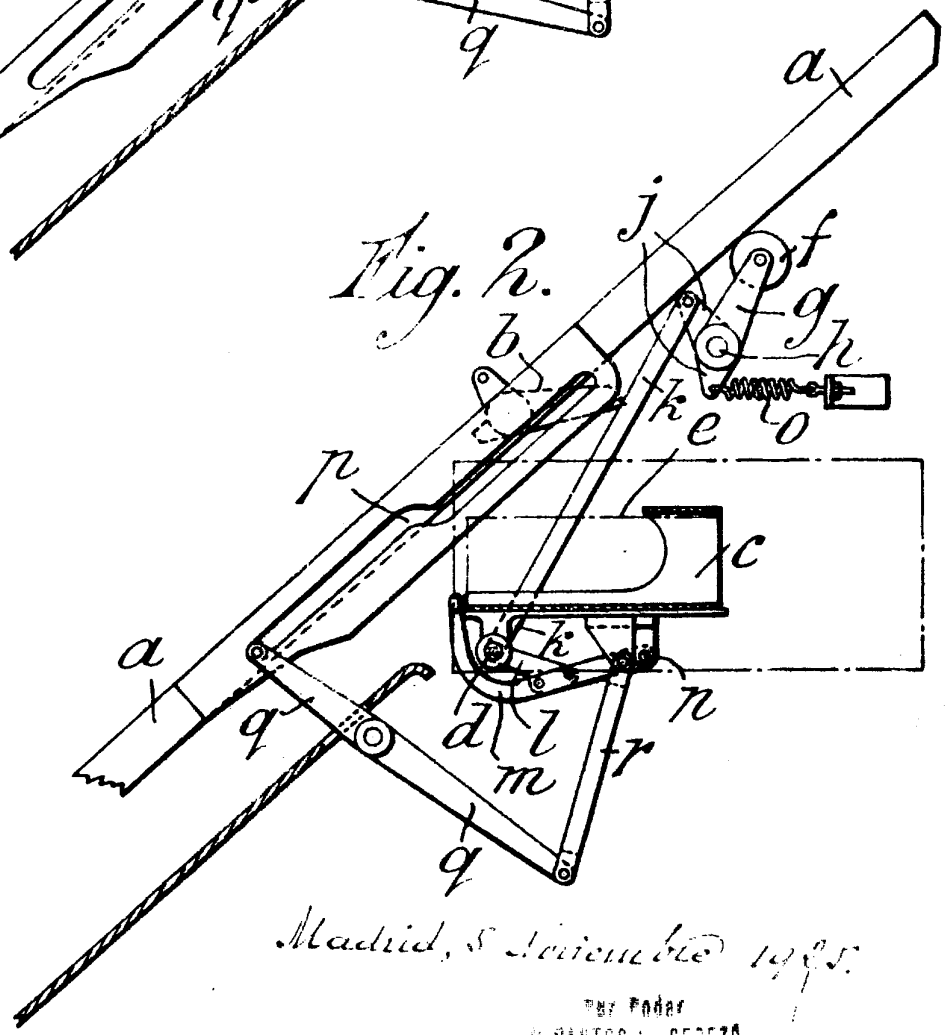


Fig. 2.



Madrid, 5 Septiembre 1905.

Por Poder
de SANTOS G. GONZALEZ
[Signature]